



JUNIO DE  
**2023**

# **Reporte de seguimiento del Plan de Acción Institucional**

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

## REPORTE DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN MINAMBIENTE 2023

### Junio

#### Presentación

El plan de acción institucional es la materialización programática, con actividades, indicadores y presupuesto del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida” (PND). El plan propone cinco (5) transformaciones en función de orientar la economía hacia la promoción de un desarrollo económico, social y ambiental (Departamento Nacional de Planeación, 2023):

- i. Ordenamiento del territorio alrededor del agua.
- ii. Seguridad humana y justicia social.
- iii. Derecho humano a la alimentación.
- iv. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.
- v. Convergencia regional.

El proceso para su definición y el resumen de su programación se encuentran en el documento “Plan de acción 2023: contexto estratégico, definición y presentación” que se encuentra en el siguiente enlace:

Por ser el fundamento conceptual y el lineamiento del plan de acción, se señalan a continuación las transformaciones en las que el sector Ambiente y Desarrollo Sostenible tiene responsabilidades específicas y que son desarrollados en los planes de acción de las dependencias:

1. **Ordenamiento territorial alrededor del agua:** el objetivo de esta transformación es proteger las determinantes ambientales que inciden en la oferta del recurso para la prestación de servicios públicos y riego, así como democratizar su acceso y uso, el manejo integral del riesgo de desastres y el desarrollo de infraestructura funcional y de servicios de impacto regional. El Gobierno trabajará por un ordenamiento que tenga como base la gobernanza ambiental, lo cual implica ampliar los mecanismos de participación vinculante de las comunidades en el diseño y aplicación de los distintos instrumentos en los siguientes catalizadores y componentes:

Catalizador	Componentes
<b>Justicia ambiental y gobernanza inclusiva</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Implementación del acuerdo de Escazú</li> <li>b. Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres</li> <li>c. Modernización de la institucionalidad ambiental y de riesgo de desastres</li> <li>d. Instrumentos de control y vigilancia ambiental para la resiliencia</li> </ol>
<b>El agua, la biodiversidad y las personas en el centro del ordenamiento territorial</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Ciclo del agua como base del ordenamiento territorial. Como parte de este componente, el PND se propuso desarrollar programas territoriales de ordenamiento y gobernanza alrededor del ciclo del agua en 13 territorios priorizados, así: Amazonía, Insular, La Mojana, Ciénaga Grande-Sierra Nevada, Cartagena, Ciénagas de Zapatosa -Perijá, Catatumbo, Altillanura/Sabana de la Orinoquía, Páramos, Macizo colombiano, Valle de Atriz, Pacífico y Sabana de Bogotá.</li> <li>b. Implementación y jerarquización de las determinantes del ordenamiento</li> </ol>
<b>Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Armonización y racionalización de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial</li> <li>b. Reglas comunes para el respeto de las restricciones del territorio</li> <li>c. Gobernanza multinivel del territorio</li> </ol>

- 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática:** su propósito es lograr una productividad que propicie el desarrollo sostenible y la competitividad del país, que sea incluyente y que aumente la riqueza, dejando atrás la dependencia de actividades extractivas y abriendo paso a nuevos sectores que aprovechen las potencialidades territoriales en armonía con la naturaleza.

Catalizador	Componentes
<i>Programa de conservación de la naturaleza y su restauración</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Freno de la deforestación</li> <li>b. Restauración participativa de ecosistemas, áreas protegidas y otras áreas ambientalmente estratégicas</li> </ul>
<i>Transición económica para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Descarbonización y resiliencia de sectores productivos y gestión de sus riesgos climáticos</li> <li>b. Territorio y sociedad resilientes al clima</li> </ul>
<i>Transición energética justa, segura, confiable y eficiente</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Generación de energía a partir de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER)</li> </ul>
<i>Desarrollo económico a partir de eficiencia energética, nuevos energéticos y minerales estratégicos para la transición</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diversificación productiva asociada a las actividades extractivas</li> </ul>
<i>Construir ciudades y hábitats resilientes</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Reducción del impacto ambiental del sector residencial y promoción del hábitat verde</li> <li>b. Conformación de hábitat próximos y diversos accesibles e incluyentes</li> <li>c. Uso eficiente de los recursos para el desarrollo de ciudades circulares</li> </ul>
<i>Modelos de bioeconomía y turismo incluyentes, basada en el conocimiento y la innovación</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Modelos de producción sostenible y regenerativos en agricultura y ganadería</li> <li>b. Turismo en armonía con la vida</li> <li>c. Economía forestal</li> <li>d. Bioproductos</li> <li>e. Economía circular basada en la producción y el consumo responsables</li> </ul>
<i>Financiamiento para la acción climática, la reindustrialización y el desarrollo sostenible</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Financiamiento climático neto como motor para el desarrollo sostenible</li> <li>c. Política exterior para luchar contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad</li> <li>d. Mercado de carbono justo, equitativo e incluyente</li> <li>e. Reducción de la vulnerabilidad fiscal ante riesgos climáticos y desastres</li> </ul>

- 5. Convergencia regional:** busca reducir las brechas sociales y económicas entre hogares y regiones del país al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios, lo cual implica fortalecer los vínculos intra e interregionales. Esto se vincula con la productividad, competitividad e innovación en los territorios y depende de la transformación de las instituciones y gestión de lo público.

Catalizador	Componentes
<i>Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Lucha contra la corrupción en las entidades públicas nacionales y territoriales</li> <li>b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas</li> <li>d. Gobierno digital para la gente</li> </ul>

## Avance de la gestión

De acuerdo con la información de avance de la gestión reportada por cada dependencia se presenta el informe consolidado de cumplimiento del Plan de Acción 2023 por parte de Minambiente para el mes de junio de 2023. Como resumen de este avance, se identifica el tablero de control con el resultado para cada una de las dependencias del Ministerio, a partir de los porcentajes de avance proyectados por actividad e indicador de gestión en su plan de acción:

**Tabla 1. Tablero de control de los resultados de la gestión de Minambiente Junio de 2023**

TABLERO DE CONTROL							
SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2023 - INDICADOR DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA							
DEPENDENCIA	DATO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	% Avance Acumulado	0,00%	5,00%	21,82%	22,50%	22,50%	41,33%
	% Meta Programada	0,00%	5,00%	21,82%	22,50%	23,33%	46,00%
	Tablero de Control						
Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos	% Avance Acumulado	0,00%	4,75%	7,50%	15,94%	23,56%	31,06%
	% Meta Programada	0,00%	4,75%	11,44%	17,81%	26,56%	35,63%
	Tablero de Control						
Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico	% Avance Acumulado	0,00%	2,94%	4,94%	8,63%	20,06%	38,44%
	% Meta Programada	0,00%	2,94%	4,94%	8,63%	20,06%	38,44%
	Tablero de Control						
Dirección Asuntos Ambientales Sectorial y Urbano	% Avance Acumulado	0,00%	15,00%	18,46%	23,57%	27,33%	33,33%
	% Meta Programada	0,00%	15,00%	20,38%	25,36%	29,00%	36,67%
	Tablero de Control						
Dirección Cambio Climático y Gestión del Riesgo	% Avance Acumulado	0,00%	5,00%	14,14%	17,62%	21,41%	25,41%
	% Meta Programada	0,00%	5,00%	14,14%	19,54%	23,18%	26,59%
	Tablero de Control						
Dirección Ordenamiento Ambiental del Territorio y Sistema Nacional Ambiental	% Avance Acumulado	0,00%	20,00%	18,57%	17,86%	17,86%	37,14%
	% Meta Programada	0,00%	20,00%	20,00%	21,43%	22,86%	38,57%
	Tablero de Control						
Subdirección de Educación y Participación	% Avance Acumulado	0,00%	12,22%	21,36%	27,73%	31,25%	31,15%
	% Meta Programada	0,00%	12,22%	21,36%	27,73%	32,92%	39,62%
	Tablero de Control						
Secretaría General	% Avance Acumulado	0,00%	13,33%	20,36%	26,33%	33,00%	43,00%
	% Meta Programada	0,00%	13,33%	20,36%	26,33%	35,33%	43,00%
	Tablero de Control						
Grupo de Comunicaciones	% Avance Acumulado	0,00%	11,25%	19,00%	21,00%	28,60%	40,00%
	% Meta Programada	0,00%	11,25%	19,00%	26,00%	34,00%	45,00%
	Tablero de Control						
Oficina de Control Interno	% Avance Acumulado	0,00%	17,00%	29,00%	44,00%	49,00%	55,00%
	% Meta Programada	0,00%	17,00%	29,00%	44,00%	49,00%	55,00%
	Tablero de Control						
Oficina Asesora de Planeación	% Avance Acumulado	0,00%	17,00%	24,58%	29,85%	40,08%	48,15%
	% Meta Programada	0,00%	17,00%	24,58%	32,38%	40,38%	50,77%
	Tablero de Control						
Oficina Asesora Jurídica	% Avance Acumulado	0,00%	16,00%	25,00%	33,00%	41,00%	50,00%
	% Meta Programada	0,00%	16,00%	25,00%	33,00%	41,00%	50,00%
	Tablero de Control						
Oficina Negocios Verdes y Sostenibles	% Avance Acumulado	0,00%	10,56%	16,11%	25,56%	34,44%	44,44%
	% Meta Programada	0,00%	10,56%	16,11%	27,78%	34,44%	44,44%
	Tablero de Control						
Oficina Tecnologías de Información y Comunicación	% Avance Acumulado	0,00%	14,67%	25,17%	38,33%	46,57%	53,50%
	% Meta Programada	0,00%	14,67%	27,33%	38,33%	47,43%	53,88%
	Tablero de Control						
Oficina de Asuntos Internacionales	% Avance Acumulado	0,00%	0,00%	22,50%	25,75%	34,50%	45,00%
	% Meta Programada	0,00%	0,00%	22,50%	25,75%	34,50%	45,00%
	Tablero de Control						
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	% Avance Estimado Acumulado Reportar	0,00%	10,98%	19,23%	25,18%	31,41%	41,13%
	% Meta Mensual Programada	0,00%	10,98%	19,86%	26,44%	32,93%	43,24%
	Tablero de Control						
	% Cumplimiento	100%	100,00%	96,83%	95,23%	95,38%	95,12%

Tabla elaborada por la Oficina Asesora de Planeación a partir de los resultados reportados por las dependencias en el plan de acción

De acuerdo con estos resultados, el resultado global de la entidad para junio evidencia un cumplimiento de lo propuesto en un porcentaje del **95.12%**<sup>1</sup>. Respecto a la meta del mes, se tuvo un avance del 41.13% en relación con el 43,24% programado. De las actividades sobre las que se informó que se avanzaría en junio, reportaron rezagos significativos tres dependencias, por las siguientes razones:

1. **Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos** (avance: 41,33%, meta: 46.00%): la dependencia reportó rezagos en algunas de sus actividades por temas contractuales. Se solicitará complementar el avance con las posibles acciones correctivas en el reporte de julio.
2. **Dirección de Asuntos Marinos y Costeros** (avance: 31,06%, meta: 35.63%): de acuerdo con lo reportado en el plan de acción para junio, el rezago en la ejecución de las actividades se debe a los tiempos propios del proceso de contratación.
3. **Subdirección de Educación y Participación** (avance: 31,15%, meta: 39.62%): reporta rezagos en varias de sus actividades. Se envió solicitud de aclaración para su justificación en el reporte de julio.
4. **Grupo de Comunicaciones** (avance: 40%, meta: 45%): en la actividad 1.3 se tenía previsto un avance sujeto a la suscripción de un convenio Interadministrativo con RTVC que no ha iniciado y se encuentra en proceso contractual en el Grupo de Contratos.

El avance respecto al año se evidencia en el siguiente gráfico:

**Gráfico 1. Cumplimiento mensual del plan de acción respecto a las metas del año**

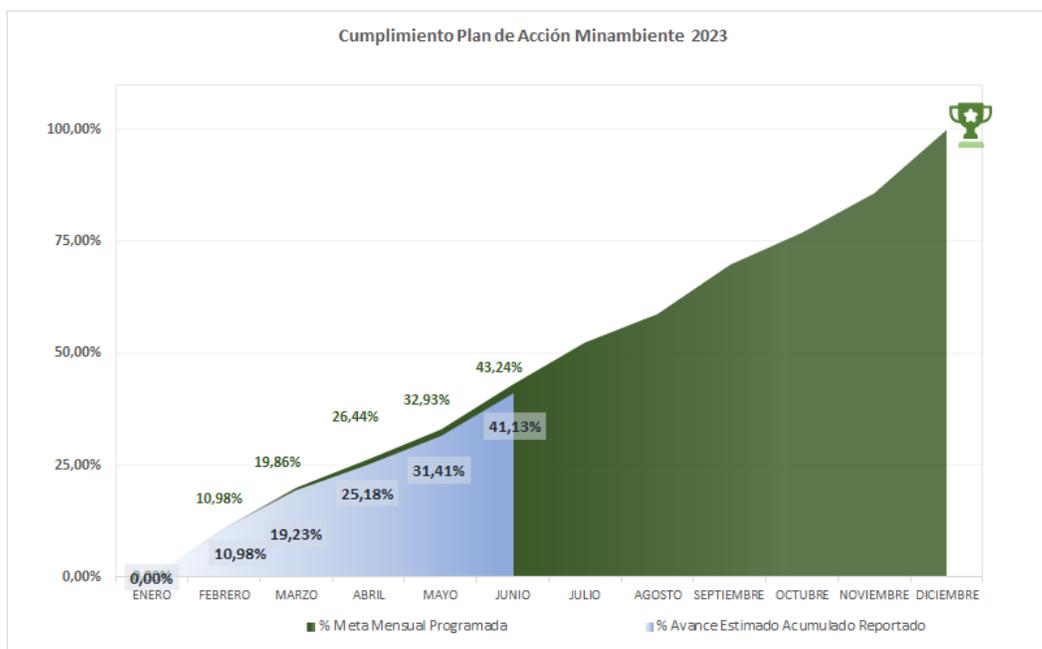


Gráfico elaborado por la Oficina Asesora de Planeación a partir de las metas y resultados reportados

<sup>1</sup> El color del tablero de control por dependencia obedece a los siguientes criterios: **rojo**, si el porcentaje de avance reportado sobre lo programado es inferior al 90%; **amarillo**, si el avance reportado está entre el 90%; y **verde**, si el resultado de avance es superior a 95%.

Así mismo, en la siguiente tabla se presentan las actividades programadas y en ejecución por cada dependencia de Minambiente:

**Tabla 2. Balance de ejecución por actividades**

Dependencia líder proyecto	Cantidad actividades desagregadas programadas	Cantidad actividades desagregadas en ejecución	Resultado de ejecución por actividades
DBBSE	15	15	●
DAASU	15	15	●
DGIRH	16	16	●
DAMCRA	16	16	●
DOAT-SINA	8	8	●
DCCGR	20	20	●
SEP	13	13	●
ONVS	9	9	●
OAI	5	5	●
OTIC	9	9	●
OAP	16	16	●
SG	28	28	●
GCOM	5	5	●
<b>Total general</b>	<b>175</b>	<b>175</b>	●

*Tabla elaborada por la Oficina Asesora de Planeación a partir de los resultados reportados por las dependencias en el plan de acción*

Como se observa en la tabla, para el 2023 las dependencias programaron 175 actividades, de las cuales el 100% se encuentran en ejecución.

## Avance en la ejecución presupuestal

Al 30 de junio de 2023, Minambiente contó con una destinación presupuestal de \$139.641 millones, de los cuales se comprometieron \$72.800 millones, **lo equivalente al 52% de los recursos, frente a una meta del 60%, lo que implica un rezago del 8%**. Por dependencia, la ejecución fue como sigue:

**Tabla 3. Balance de compromisos presupuestales por dependencia líder a 30 de junio de 2023**

Dependencia líder	Presupuesto (Millones)	Compromisos (Millones)	Meta	% Compromisos
SEP	\$ 19.000	\$ 7.305	60%	38%
DAASU	\$ 7.800	\$ 6.052	60%	78%
DAMCRA	\$ 7.000	\$ 1.704	60%	24%
DBBSE	\$ 38.400	\$ 15.992	60%	42%
DCCGR	\$ 11.000	\$ 5.782	60%	53%
DGIRH	\$ 7.000	\$ 5.551	60%	79%
DOAT	\$ 7.600	\$ 3.880	60%	51%
GCOM	\$ 2.000	\$ 1.902	60%	95%
OAI	\$ 3.000	\$ 2.445	60%	82%
OAP	\$ 9.000	\$ 4.361	60%	48%
ONVS	\$ 6.500	\$ 3.120	60%	48%
OTIC	\$ 9.341	\$ 5.130	60%	55%
SG	\$ 12.000	\$ 9.576	60%	80%
<b>Total</b>	<b>\$ 139.641</b>	<b>\$ 72.801</b>	<b>60%</b>	<b>52%</b>

Tabla elaborada por la Oficina Asesora de Planeación a partir de los resultados del SIF-Minhacienda

Como se observa en la tabla, frente a la meta del 60% de compromisos presupuestales a 30 de junio, nueve (9) dependencias tienen una ejecución inferior a este porcentaje: DAMCRA (24%), SEP (38%), DBBSE (42%), OAP (48%), ONVS (48%), DOAT (51%), SG (52%), DCCGR (53%) y OTIC (55%).

Por otro lado, respecto a los recursos programados para el FONAM (\$1.519 millones), no hubo avances en la ejecución presupuestal:

**Tabla 4. Balance de compromisos presupuestales FONAM**

Dependencia ejecutora	Dependencia líder	Presupuesto	Compromisos	Meta	% Compromisos
DBBSE FONAM_Cites	DBBSE	\$ 150	\$ -	50%	0%
DBBSE FONAM_Desincentivo	DBBSE	\$ 1.369	\$ -	50%	0%

Tabla elaborada por la Oficina Asesora de Planeación a partir de los resultados del SIF-Minhacienda

Dado que al interior del Ministerio se realizan traslados entre dependencias para la ejecución de los recursos, es necesario presentar y analizar los avances por dependencia ejecutora:

**Tabla 5. Balance de compromisos presupuestales por dependencia ejecutora y líder**

Dependencia ejecutora	Dependencia líder	Presupuesto (Millones)	Compromisos (Millones)	Meta	% Compromisos
SEP	SEP	\$ 17.500	\$ 5.690	60%	33%
DAASU	DAASU	\$ 7.685	\$ 5.937	60%	77%
DAMCRA	DAMCRA	\$ 6.937	\$ 1.641	60%	24%
DBBSE	DBBSE	\$ 37.645	\$ 15.499	60%	41%
DCCGR	DCCGR	\$ 10.810	\$ 5.592	60%	52%
DGIRH	DGIRH	\$ 6.652	\$ 5.241	60%	79%
DOAT	DOAT	\$ 7.396	\$ 3.685	60%	50%
GCOM	DCCGR	\$ 90	\$ 90	60%	100%
	GCOM	\$ 2.000	\$ 1.902	60%	95%
	OAI	\$ 50	\$ -	60%	0%
	OAP	\$ 500	\$ 452	60%	90%
	ONVS	\$ 186	\$ 110	60%	59%
	OTIC	\$ 184	\$ 52	60%	28%
OAI	OAI	\$ 2.950	\$ 2.445	60%	83%
OAJ	DBBSE	\$ 500	\$ 238	60%	48%
	DGIRH	\$ 210	\$ 172	60%	82%
	DOAT	\$ 150	\$ 141	60%	94%
	OAP	\$ 1.400	\$ 760	60%	54%
	SG	\$ 1.560	\$ 1.479	60%	95%
OAP	OAP	\$ 4.986	\$ 2.627	60%	53%
OCI	OAP	\$ 111	\$ 111	60%	100%
	SG	\$ 445	\$ 382	60%	86%
ONVS	DAASU	\$ 115	\$ 115	60%	100%
	DAMCRA	\$ 63	\$ 63	60%	100%
	DBBSE	\$ 255	\$ 255	60%	100%
	DGIRH	\$ 138	\$ 138	60%	100%
	DOAT	\$ 54	\$ 54	60%	100%
	DCCGR	\$ 100	\$ 100	60%	100%
	SEP	\$ 115	\$ 115	60%	100%
	ONVS	\$ 6.314	\$ 3.010	60%	48%
OTIC	OTIC	\$ 5.316	\$ 2.566	60%	48%
OTIC-SIAC	OTIC	\$ 3.841	\$ 2.511	60%	65%
SG	SEP	\$ 1.500	\$ 1.500	60%	100%
	OAP	\$ 2.002	\$ 410	60%	20%
	SG	\$ 9.995	\$ 7.715	60%	77%
<b>Total general</b>		<b>\$ 139.756</b>	<b>\$ 72.801</b>	<b>60%</b>	<b>52%</b>

Tabla elaborada por la Oficina Asesora de Planeación a partir de los resultados del SIF-Minhacienda

Para el mes de junio se evidencia una notable mejoría en la ejecución de los recursos trasladados de otras áreas, dado que la mayoría de las dependencias logró ejecutar los recursos recibidos internamente.

## Modificaciones del plan acción

Periódicamente la Oficina Asesora de Planeación recibe y tramita solicitudes de modificación al plan de acción. Estas solicitudes se revisan y aprueban de acuerdo con lo establecido en la cadena de valor de los proyectos de inversión. En junio se recibieron y aprobaron **ocho (8) modificaciones al plan de acción**. De éstas, tres (3) fueron internas y cinco (5) correspondieron a traslados de recursos entre dependencias. En la siguiente tabla se presenta el resumen de estos ajustes:

**Tabla 6. Modificaciones al plan de acción revisadas y aprobadas en junio**

No. Mod.	Fecha de cambio	Descripción	D. líder	Origen	D. ejecutora	Valor	Descripción (resumen)
30	6/06/2023	Ajuste valor actividades y productos	SG	N.A.	N.A.	\$ 87.000.000	Cambios internos entre actividades y productos
31	6/06/2023	Traslado de recursos	SEP	SEP	ONVS	\$ 115.000.000	Indicación SG para financiar FIMA correo 5 de junio (Segundo grupo de traslados)
32	6/06/2023	Traslado de recursos	DAASU	DAASU	ONVS	\$ 39.233.630	Indicación SG para financiar FIMA correo 5 de junio (Segundo grupo de traslados)
33	6/06/2023	Traslado de recursos	DGIRH	DGIRH	ONVS	\$ 80.000.000	Indicación SG para financiar FIMA correo 5 de junio (Segundo grupo de traslados)
34	6/06/2023	Traslado de recursos	DCCGR	DCCGR	ONVS	\$ 100.000.000	Indicación SG para financiar FIMA correo 5 de junio (Segundo grupo de traslados)
35	6/06/2023	Traslado de recursos	DBBSE	DBBSE	ONVS	\$ 150.000.000	Indicación SG para financiar FIMA correo 5 de junio (Segundo grupo de traslados)
36	15/06/2023	Ajuste valor actividades y productos	SG	N.A.	N.A.	\$ 52.000.000	Cambios internos entre actividades y productos
37	20/06/2023	Ajuste valor actividades y productos	ONVS	N.A.	N.A.	\$ 103.547.992	Cambios internos entre actividades y productos

Las modificaciones con traslados presupuestales entre dependencias implicaron un movimiento de **\$484 millones** con el fin de financiar la Feria Internacional de Medio Ambiente FIMA, de acuerdo con la indicación dada por la Secretaría General. Este hecho evidencia la necesidad planear y asignar los recursos necesarios en las próximas vigencias para la financiación de este tipo de eventos.

De manera acumulada, en el período enero-junio de 2023 se han realizado **treinta y siete (37) modificaciones al plan de acción**. Dos de estas modificaciones no han implicado traslado de recursos. Las treinta y cinco (35) modificaciones que sí han implicados traslado recursos son:

**Tabla 7. Modificaciones al plan de acción revisadas y aprobadas en 2023**

Dependencia	No. traslados entre dependencias	No. Traslados internos	Valor trasladado entre dependencias	Valor de traslados internos
OAP	3	2	\$ 2.402.400.000	1.711.814.137
DBBSE	3	1	\$ 755.000.000	3.000.000.000
DGIRH	3		\$ 347.861.726	
SEP	2		\$ 1.615.000.000	
DOAT-SINA	2	1	\$ 204.000.000	128.757.151
DCCGR	2		\$ 190.000.000	
DAASU	2	2	\$ 114.855.453	297.212.773
ONVS	1	2	\$ 186.000.000	103.547.992
OTIC	1		\$ 183.979.350	
DAMCRA	1		\$ 63.457.500	
OAI	1		\$ 50.000.000	
SG		6		426.000.000
<b>Total general</b>	<b>21</b>	<b>14</b>	<b>\$ 6.112.554.029</b>	<b>\$ 5.667.332.053</b>

## Conclusiones

- En junio, las dependencias reportaron un avance en la gestión del plan de acción del 95,12%. Las dependencias que presentaron un mayor rezago en los resultados de su gestión fueron la DAMCRA, la DBBSE, la SEP y el Grupo de Comunicaciones.
- De otra parte, frente a la meta de 60% de ejecución presupuestal, el Ministerio comprometió el 52% de sus recursos, lo que implicó un rezago del 8%. Por dependencias, nueve (9) áreas del Ministerio no cumplieron la meta propuesta. Las dependencias con mayor rezago en la ejecución son la DAMCRA y la SEP, que ejecutaron solo el 24% y el 38% de sus recursos, respectivamente, lo que representa un atraso del 36% y el 22% frente a la meta propuesta. Adicionalmente, de las áreas que han recibido recursos de otras dependencias, solo se evidencia un rezago en el compromiso de los recursos trasladados de la Oficina de Asuntos Internacionales al Grupo de Comunicaciones, que aún no ha ejecutado los recursos recibidos.
- En junio, se tramitaron ocho (8) modificaciones al plan de acción, de las cuales cinco (5) fueron de traslados de recursos para financiar la Feria del Medio Ambiente FIMA.